



PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Nacional Docente Madre-Niño "San Bartolomé"

Nº 047 -2024-DG-HONADOMANI-SB.



Resolución Directoral

Lima, 06 de MARZO 2024

VISTO:

El Exp. N° 02512-24 y anexos; vinculado con al pago de Expediente Judicial a favor de PRIMA AFP; y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el literal c) del numeral 9.1 Artículo 9 de la Ley N° 31953 Ley de Presupuesto Del Sector Público para el Año 2024, sobre restricciones presupuestarias precisan que no se comprende, entre otras la "Atención de sentencias judiciales con calidad de cosa juzgada", (...);

Que a través de la Ley N° 30137 Ley que establece criterios de priorización para la atención del pago de sentencias judiciales, se establecen los criterios para el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada para efectos de reducir costos al Estado;

Que con Exp. N° 02512-24 que contiene el Oficio N° D000882-2024-PP-MINSA el Procurador Público informa que el proceso Judicial incoado por PRIMA AFP ante el 3° Juzgado de Paz Letrado Laboral de la Corte Superior de Justicia de Lima, interpone demanda de obligación de dar suma de dinero de aportes previsionales, con expediente Judicial N° 34121-2015-0-1801-JP-LA-03, el juzgado ha requerido que el Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé cumpla con el pago o re programe la suma de S/ 183.91 soles, del periodo 11/2011 de la afiliada Villegas Vera Norma Catalina;

Que, con Nota Informativa N° 046-2024-OEPE-HONADOMANI.SB. de fecha 23 de febrero del 2024, otorgan la disponibilidad presupuestal para atender el pago de sentencias judiciales, por el monto de **Ciento Ochenta y Tres con 91/100 soles (S/ 183.91)**, con cargo a la Especifica de Gasto 25.51.31. "A Personas Jurídicas, Gastos para el cumplimiento de resoluciones judiciales cuyo estado procesal tenga la condición de cosa juzgada y se encuentre en ejecución de sentencia a favor de Personas jurídicas. Incluye laudos arbitrales definitivos"; Meta Siaf 0086. y mediante la aprobación del precitado documento del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración quien autoriza el pago de Sentencias Judiciales;

Con el visado de las Jefaturas de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Oficina de Personal, de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

En uso de las facultades y atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N° 862-2023/MINSA, como Directora General del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" y de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 884-2003-SA/DM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Autorizar el pago por el monto de **Ciento Ochenta y Tres con 91/100 soles (S/ 183.91)**, con cargo a la Especifica de Gasto 25.51.31. "A Personas Jurídicas, Gastos para el cumplimiento de resoluciones judiciales cuyo estado procesal tenga La condición de cosa juzgada y se encuentre en ejecución de sentencia a favor de Personas jurídicas. Incluye laudos arbitrales definitivos"; Meta Siaf 0086, Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios, a favor de la PRIMA AFP ante el 3° Juzgado de Paz Letrado Laboral de la Corte Superior de Justicia de Lima, con expediente Judicial N° 34121-2015-0-1801-JP-LA-03, del periodo 11/2011 de la afiliada Villegas Vera Norma Catalina;



Artículo 2.- Disponer que la Oficina de Personal notifique la presente Resolución a los estamentos administrativos que correspondan.

Artículo 3.- Disponer que la Oficina de Estadística e Informática, a través del responsable del Portal de Transparencia de la Institución, se encargue de la publicación de la presente resolución en el portal de la página web del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" (www.sanbartolome.gob.pe).

Regístrese, Comuníquese y Archívese



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOME"
.....
Mc. Rocio De Las Mercedes León Rodríguez
DIRECTORA GENERAL
C.M.P. 31303 R.N.E. 14142

- RDMLR/ASL/EYVT/RPAG/dsiz/stmg.
- DG. (1)
- OEA (1)
- Equipos OP (4)
- Archivo (1)